

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

22690 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora por el que se somete a información pública la solicitud de nueva autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) de la planta fotovoltaica Valentina Solar, de 60,4 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Asturianos, Rosinos de la Requejada y Palacios de Sanabria (Zamora).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 124 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de nueva autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) de la planta fotovoltaica Valentina Solar, de 60,4 MWp, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Asturianos, Rosinos de la Requejada y Palacios de Sanabria (Zamora).

En diciembre de 2020 se sometió a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del proyecto de generación de energía eléctrica de la planta solar fotovoltaica "FV Valentina Solar" y de sus infraestructuras de evacuación asociadas, línea aérea de 30 kV de interconexión de las dos islas de la planta fotovoltaica, subestación eléctrica transformadora "Valentina Oeste" 220/30 kV y línea eléctrica de evacuación aérea de 220 kV, en los términos municipales de Asturianos, Rosinos de la Requejada y Palacios de Sanabria (Zamora) (Boletín Oficial del Estado de 22 de diciembre de 2020 y Boletín Oficial de la Provincia de Zamora de 21 de diciembre de 2020).

En enero de 2023 se formuló declaración de impacto ambiental del proyecto mediante la Resolución de 23 de enero de 2023, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto «Planta fotovoltaica Valentina Solar, de 124,88 MW, y su infraestructura de evacuación, en Asturianos (Zamora)» (Boletín Oficial del Estado de 31 de enero de 2023).

En abril de 2023 se otorgó autorización administrativa previa al proyecto mediante la Resolución de 18 de abril de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Planta FV 130, SLU, autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Valentina Solar de 118,579 MW potencia instalada, 124,881 MW de potencia pico y sus infraestructuras de evacuación, en Asturianos, Rosinos de la Requejada y Palacios de Sanabria (Zamora) (Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo de 2023 y Boletín Oficial de la provincia de Zamora de 28 de abril de 2023).

Con el fin de adaptar el proyecto a los condicionantes impuestos en la declaración de impacto ambiental del proyecto (Resolución de 23 de enero de 2023, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental) y en la autorización administrativa previa otorgada (Resolución de 18 de abril de 2023, de la Dirección General de Política Energética y Minas), el proyecto sufre modificaciones sustanciales que implican la obtención de una nueva autorización administrativa previa, cuya solicitud es la sometida a información pública mediante

el presente anuncio. Los cambios más significativos que sufre el proyecto con respecto al original son, fundamentalmente, la reducción de la potencia pico de la planta, que disminuye de 124,88 MWp a 60,40 MWp, la variación de la superficie de la planta, la reubicación de la subestación eléctrica transformadora 220/30 kV, denominada "Valentina Oeste", que pasa a denominarse subestación "Valentina" 220/30 kV, y la modificación de los dos proyectos de líneas de evacuación aéreas (30 kV y 220 kV), que pasan a un único proyecto de línea de evacuación soterrada de 220 kV.

Las características generales del proyecto con las modificaciones introducidas, son las siguientes:

- Expediente número: PFot-233.

- Peticionario: Planta FV130, S. L. U., con NIF B-88396262 y domicilio social en calle Princesa nº 2, planta 4ª, C.P.: 28008, Madrid.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora.

- Emplazamiento: términos municipales de Asturianos, Rosinos de la Requejada y Palacios de Sanabria (Zamora).

- Finalidad: generación de energía eléctrica a través energía solar fotovoltaica para su comercialización.

- Presupuesto total:

o Planta solar fotovoltaica: 19.118.774 euros.

o Subestación Valentina 220/30 kV: 2.207.608 euros.

o Línea de evacuación subterránea 220 kV SC SE Valentina - SE Colectora: 3.319.529,80 euros.

- Características generales de las instalaciones:

1.- Planta solar fotovoltaica:

Potencia: potencia pico total 60,40 MWp, potencia instalada total (salida de inversores) 60,30 MW.

Componentes: la instalación fotovoltaica estará formada por 90.160 paneles de 670 Wp/ud. El tipo de estructura para el soporte de paneles es fija biposte inclinada 30°. La instalación cuenta con 14 inversores, 7 transformadores de potencia unitaria 8,6 MVA y relación 0,6/30 kV, y una red de conexión interna de media tensión a 30 kV directamente enterrada bajo zanja.

2.- Subestación Valentina 220/30 kV:

La subestación estará compuesta por:

o Sistema de 220 kV, compuesto por:

- Una (1) posición de línea-transformador
- Conexión a transformador de potencia.
- Aparellaje.

o Sistema de 30 kV, compuesto por:

- Cuatro (4) celdas de línea.
- Dos (2) celda de acometida de transformador.
- Una (1) celda de servicios auxiliares.
- Aparellaje

o Transformador de potencia.

Transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de una potencia de 50/65/80 MVA, con regulación en carga, instalación intemperie, con aislamiento y enfriamiento en aceite.

o Transformador de servicios auxiliares, instalaciones auxiliares y otras instalaciones.

3.- Línea de evacuación subterránea 220 kV SC SE Valentina - SE Colectora.

Línea de evacuación de 12,377 km de longitud lineal en simple circuito subterráneo (13,128 km de longitud de cable entre terminales), con origen en la subestación Valentina 220/30 kV, ubicada en el término municipal de Asturianos, y fin en la subestación Colectora 220 kV, situada en el término municipal de Palacios de Sanabria.

El proyecto y su documentación asociada podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, sita en Plaza Constitución, 1, 49001 Zamora, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá ser examinada la documentación relativa al proyecto y al estudio de impacto ambiental en el siguiente enlace:

<https://run.gob.es/iao85f04>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 980 75 91 18, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria_energia.zamora@correo.gob.es.

Zamora, 21 de julio de 2023.- El jefe de la Dependencia de Industria y Energía,
Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A230029389-1